



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**País: Guinea Ecuatorial**  
**Plan Anual de Trabajo 2014-2016**

**Título del Proyecto:** Apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL)  
**Asociado en la Implementación:** Ministerio del Interior y Corporaciones Locales (MICL)

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**A. Situación actual del problema específico de desarrollo al que este Plan Anual de Trabajo se dirige**

En el marco del Gobierno de Transición adoptado en GE a partir de la Reforma a la Ley Fundamental, que busca preparar las instituciones políticas, económicas y sociales del país para encarar la transformación del Contrato Social hacia un Estado más Democrático, Transparente y Eficiente, el MICL y el PNUD, socios en el tema del Buen Gobierno, exploran las alternativas para formular e institucionalizar un nuevo PNDL, desde el cual se ofrezcan propuestas técnicas en el campo de la modernización del Estado a nivel territorial, que permitan consolidar a los gobiernos locales como el nivel público más cercano al ciudadano y como encargado de prestar los servicios básicos para la calidad de vida y el bienestar social. Esta propuesta de proyecto tiene como objetivo apoyar el Programa Nacional de Desarrollo Local. Las actividades propuestas están basadas sobre las constataciones y proposiciones que se hacen en el Informe de Diseño General y Avance del PNDL en seguimiento a la consultoría para la formulación del nuevo PNDL. La prioridad de este apoyo es la capacitación de los funcionarios públicos locales así como las ONG's hacia una mejor gestión y seguimiento de los proyectos de desarrollo y una gestión pública basada en los resultados, reteniendo igualmente un apoyo institucional que readapte a las corporaciones locales a ciertas herramientas técnicas requeridas para su desempeño.

**B. Estrategias para hacer frente al reto mencionado y descripción en el contexto de este Plan Anual de Trabajo.**

(1) Los cambios en las actitudes y el acceso a la toma de decisiones a través de la sensibilización, la intermediación, la convocatoria. (2) Los cambios en las vidas de los individuos y las comunidades a través de la implementación de un desarrollo inclusivo.

**C. Enumerar las posibles mejoras en las capacidades de las instituciones, personas y sistemas que se producen como resultado de este Plan Anual de Trabajo.**

Ayuntamientos con mejor herramientas tecnológicas y financieras para una Gestión Basada en Resultados (GBR); funcionarios públicos y ONG's municipales capacitados para una mejor gestión de proyectos; y estudio del régimen legal actual con el fin de ampliar la discusión sobre la situación jurídica política de la administración territorial del Estado.

**D. Lista de las cuestiones de género de este Plan de Trabajo Anual y las formas específicas en las que se abordarán.**

El Programa hará todo lo posible para que haya una mayor equidad de género, tomando como referencia inicial tener la paridad entre las mujeres y los hombres en los talleres de capacitación así como en las nuevas instituciones creadas, siempre y cuando que las especificaciones de los postulantes así lo permitan.

**E. Lista de las oportunidades de cooperación Sur-Sur en este recreativas y formas específicas en las que se abordarán.**

Siguiendo la lógica del Informe, se hará todo lo posible para que las experiencias de América Latina en el tema sirvan para perfeccionar las actividades y mejoren la realización de estas.

Periodo de Programación:	2013-2017
Fecha de Inicio:	01/01/2014
Fecha Término:	31/12/2016
Fecha Reunión CLAP:	21/03/2013
Modalidad de Ejecución:	NEX/NIM

Presupuesto Multianual Indicativo:	USD\$ 856.262
Presupuesto del Pan Trabajo 2014:	USD\$ 396.530
Fondos:	
• Regulares:	USD\$ 100.200
• Gobierno:	USD\$ 756.062
• Contribuciones en Especie (GEF):	

Aprobado por el Ministerio del Interior y Corporaciones Locales

Aprobado por el PNUD:



P.O. Andrzej 09.06.2014.  
 Excelencia Jeremías Ondo Ngomo  
 Viceministro del  
 Interior y Cor-  
 poraciones locales.

**I. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**Años: 2013-2015**

		Presupuesto Programado							
		Monto (USD)			Total				
Resultado Anual	Actividades Programadas	Mes de Finalización	Parte Responsable	Fuente de Financiación	Descripción del Presupuesto	2014	2015	2016	Total
<b>Resultado 1:</b> Contribuir al proceso de la descentralización fortaleciendo la capacidad institucional de los gobiernos locales para hacer frente a los ODM con una estructura funcional y operativa propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y re-formalización del documento de Formulación de la fase III del Programa Nacional de Desarrollo Local de los Municipios hacia el horizonte 2020,</li> <li>Elaboración de TR del estudio,</li> <li>Publicación y selección del consultor nacional,</li> <li>Talleres de socialización del documento intermedio y el documento final (consultores nacionales)</li> <li>Personal nacional del Proyecto</li> </ul>		GOB PNUD	PNUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un coordinador nacional</li> <li>Una secretaria</li> <li>Ordenador para redacción y registro documental.</li> <li>Consultor Nacional (1 mes)</li> <li>Consultor Internacional (1 mes) DSA+Honorarios +Billete (PNUD)</li> <li>2 Talleres técnicos (2*13.000)</li> <li>Imprenta para publicación del documento.</li> <li>Contratación Asistencia Técnica para el proyecto</li> </ul>	22.900 (GOB)	30.500 (GOB)	30.500 (GOB)	83.900
						6.200 (GOB)	8.300 (GOB)	8.300 (GOB)	22.800
						1.200 (PNUD)			1.200
						2.000 (PNUD)			2.000
						24.000 (PNUD)			24.000
						26.000 (GOB)			26.000
						5.000 (GOB)			5.000
						8.000 (PNUD)	15.000 (PNUD)	15.000 (PNUD)	38.000

**Área Clave del Plan Estratégico del PNUD:** Eje estratégico n°2: Implementar una gobernabilidad de calidad al servicio del ciudadano.

**Efecto UNDAF / CPAP:** Capacidades de la administración pública fortalecidas para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo.

**Indicadores del Efecto CPAP:** Número de funcionarios capacitados.

**Contribución al Resultado del CPAP:** Apoyo Institucional al Programa Nacional de Desarrollo Local (PNDL): Modernización del Estado a nivel territorial, que permite consolidar a los gobiernos locales como el nivel público más cercano al ciudadano y como encargado de prestar los servicios básicos para la calidad de vida y el bienestar social.

**Contribución al Resultado CPAP Para 5 años:** Reforma administrativa en operación.

	<b>Total Resultado 1</b>	Diciembre 2015	GOB/PNUD	GOB		95.300	53.800	53.800	202.900
<b>Resultado 2:</b> Funcionarios locales y ONG's capacitados en planeación estratégica con el enfoque de gestión basada en los resultados (GBR).	<p>Organización de un taller (de autoridades territoriales) en Bata que permita el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas, análisis colectivo de dificultades y buenas realizaciones en el tema de la gestión pública por resultados.</p> <p>Construir la base de datos de proyectos locales remitidos al MICTL y evaluar su pertinencia y viabilidad.</p> <p>Conformar y capacitar a un equipo técnico para la recopilación, sistematización y evaluación de los estudios de proyectos de los gobiernos territoriales.</p> <p>Acordar con GE-Proyectos una metodología general de formulación de proyectos (MFP) para reajustar los proyectos formulados.</p> <p>Preparar una agenda de Capacitación a funcionarios locales y ONG's sobre las</p>	Diciembre 2015	GOB/PNUD	GOB	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costos de desplazamiento hacia el continente</li> <li>Viaje + DSA de 6 municipios (16 personas): 300.000*18: 5.400.000XAF</li> <li>Taller de 2 días para 108 personas (cada municipio 2 funcionarios y 1 de ONG)</li> <li>Experto Nacional para capacitación:</li> <li>Taller de capacitación para equipo técnico (18 personas)</li> <li>Experto Nacional para Agenda/Estudio</li> </ul>	4,000 (GOB)	20,000 (GOB)	20,000 (GOB)	44,000
						8,000 (GOB)			8,000
						6,000 (GOB)			6,000
						1,500 (GOB)	15,000 (GOB)	25,000 (GOB)	41,500
						9,000 (GOB)			9,000
						3,000 (GOB)			3,000
						1,500 (GOB)			1,500

	metodologías para la formulación de proyectos locales.												
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nueva fase de capacitación y entrenamiento en procesos de formulación de proyectos de inversión (equipos técnicos de las municipalidades conocen y están entrenados para aplicar metodologías e instrumentos para la gestión integral de los procesos de inversión pública)</li> </ul>	Diciembre 2015	GOB/PNUD	GOB	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 sesiones de 2 días cada una, para cada provincia (min. 60 horas presenciales y 30 horas de ejercicios de aplicación). Encuentros se realicen con por lo menos dos semanas de espaciamientos. Módulos de la capacitación en el Informe).</li> <li>Consultor nacional experto en gestión de proyectos (GE-PROYECTOS) 6 días*7 provincias=42 días</li> <li>Viajes a las diferentes provincias (DSA durante los viajes)</li> </ul>	18,000 (GOB)	20,000 (GOB)	20,000 (GOB)	20,000 (GOB)	58,000			
	<b>Total Resultado 2</b>					1,500 (GOB)				1,500			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caja de herramientas de la gestión administrativa de hoy</li> <li>"Guía Municipal": ABC de la gestión en el Municipio</li> <li>Guía de herramientas administrativas que faciliten al ayuntamientos ajustar sus</li> </ul>	Diciembre 2014	GOB/PNUD	GOB	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consultor nacional para redacción de tal guía</li> <li>Experto Jurídico nacional</li> <li>Consultor Nacional</li> <li>Comunicación y difusión de un documento sencillo</li> </ul>	63,500	55,000	65,000	65,000	183,500			
<b>Resultado 3:</b> Los gobiernos locales benefician de herramientas de planeación estratégica y gestión pública.						26,000 (GOB)				26,000			







## II. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA MULTIANUAL DEL PROYECTO

**Análisis de Situación:**  
**Alcance y Estrategia:**  
**Marco de Resultados:**

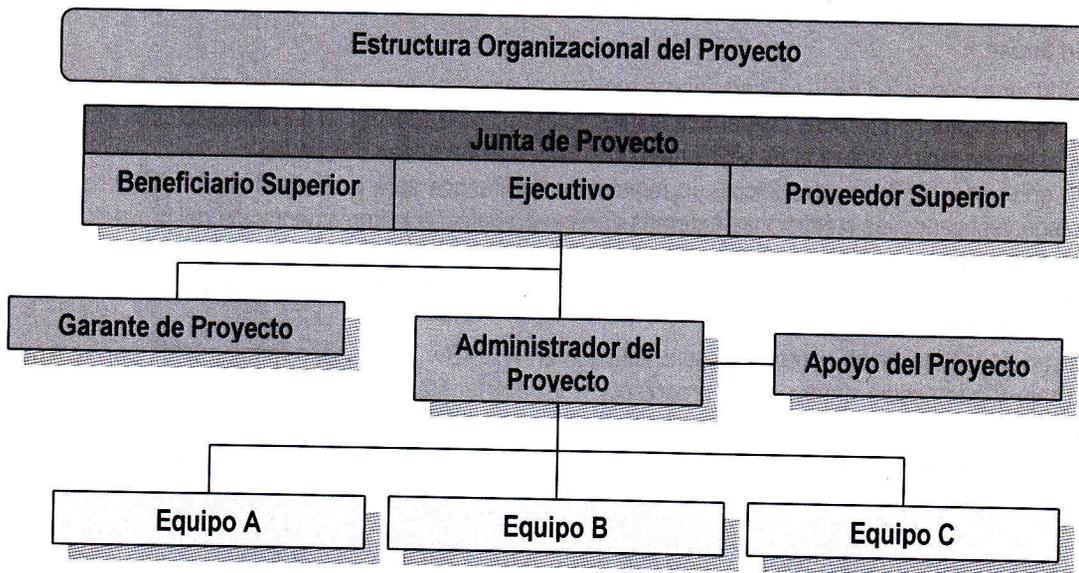
<b>Área Clave del Plan Estratégico del PNUD:</b>				
<b>Efecto UNDAF / CPAP:</b>				
<b>Indicadores del Efecto CPAP:</b>				
<b>Contribución al Resultado CPAP:</b>				
<b>Contribución al Resultado CPAP para 5 Años:</b>				
<b>Resultados Previstos del Proyecto Durante los 5 Años</b>	<b>Meta Prevista para Cada Año</b>	<b>Actividades Indicativas</b>	<b>Partes Responsables</b>	<b>Presupuesto</b>
Resultado 1	Metas año 1	Actividades año 1		
	Metas año 2	Actividades año 2		
Resultado 2	Metas año 1			
	Metas año 2			

### III. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este componente será implementado por el Ministerio del Interior y Corporaciones Locales, en la modalidad de implementación nacional (NIM en sus siglas en inglés) y, donde será responsable de la coordinación y el PNUD actuará como asociado de implementación, asegurando la ejecución financiera en las modalidades de pagos directos solicitados por la Agencia de Implementación y pagos a los subcontratistas de la Agencia de Implementación.

El Ministerio del Interior y Corporaciones Locales es la contraparte nacional responsable y el PNUD apoya la organización de la implementación efectiva de las actividades y adoptará las disposiciones necesarias para su financiamiento, todo ello en el marco establecido por el CPAP 2013-2017.

Las actividades serán ejecutadas siguiendo la técnica de gestión basado en los resultados estratégicos, poniendo especial hincapié sobre los efectos y los productos combinados por indicadores.



#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El mecanismo de seguimiento y evaluación de esta componente respetará los pasos retenidos en el CPAP 2013-2017. Asimismo, las actividades de seguimiento serán organizadas por el PNUD y el Comité Técnico creada para el seguimiento y evaluación de los proyectos, tal como recoge el CPAP.

Los informes de actividades Semestrales serán elaboradas por el Coordinador Nacional del Subprograma y remitidas al PNUD, a la Dirección General de Corporaciones Locales y la estructura nacional encargada del seguimiento de proyectos financiados por el Gobierno y el. Si fuera necesario, las revisiones tripartitas podrán organizarse según las necesidades, sea para revisar las actividades en el sentido de los resultados estratégicos previstos, sea por examinar problemas importantes que puedan producirse durante la implementación.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

##### Dentro del ciclo anual:

- Semestral, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Semestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

##### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

**Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto**

<b>PRODUCTO 1:</b>		
<b>Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas )</b>		<b>Fecha Inicio: 01/01/14 Fecha Final: 31/12/16</b>
<b>Propósito</b>		
<b>Descripción</b>		
<b>Criterios de Calidad</b>	<b>Método de Calidad</b>	<b>Fecha de la Evaluación</b>

## V. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999).

La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

La administración global de la componente será regida por los procedimientos y reglamentos del PNUD contenidos en el manual de programación dentro del contexto político definido por el Consejo de Administración.

El Plan de Acción del Programa País (CPAP) 2013-2017 entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD regirá la gestión de la componente.

Este documento constituye el instrumento referido al artículo primero del acuerdo-tipo de asistencia de base concluido entre el gobierno de Guinea Ecuatorial y el PNUD, firmado en octubre de 1976.

Las modificaciones siguientes pueden ser aportadas al documento sólo con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Las revisiones o los complementos incluidos en los anexos del documento;
- Las revisiones que no tienen incidencias notables sobre los objetivos inmediatos, los productos y las actividades del proyecto, pero que valoran la evolución de la combinación de las aportaciones ya convenidas o los aumentos de los costes debidos a la inflación;
- Las revisiones debidas el crecimiento debido a la inflación o a otras causas, los gastos de los expertos o de otros gastos.



**Anexo 2 – Informe de Progreso Anual**

<b>Área Clave del Plan Estratégico del PNUD Plan:</b>			
<b>Efecto UNDAF / CPAP:</b>			
<b>Indicador de Resultados del CPAP:</b>			
<b>Contribución al Resultado del CPAP:</b>			
<b>Contribución al Resultado CPAP para 5 Años:</b>			
<b>Título del Proyecto:</b>			
<b>Asociado en la implementación:</b>			
<b>Año:</b>			
<b>Resultados Anuales</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>Gasto Total</b>	<b>Avances en los Resultados Previstos</b>
1.			
2.			
3.			
<b>Política de Resultados y Resultados Adicionales</b>			
<b>Lecciones Aprendidas, Deficiencias del Proyecto y Soluciones</b>			
<b>Acciones de Seguimiento</b>			

**Anexo 3**

**Acuerdos:** Según sea el caso, cualquier acuerdo adicional, como los acuerdos de reparto de costes, acuerdos de proyectos de cooperación firmados con ONGs (donde la ONG es designada como entidad ejecutora), deberá adjuntarse.

**Anexo 4**

**Evaluación de Capacidades:** Según sea el caso, resultados de evaluación de capacidades del Asociado en la Implementación (incluyendo Micro evaluación del HACT).